



CÓDIGO DE INTEGRIDAD ISER



ISER
vigilado Mineducación



ISER
vigilado Mineducación

Introducción



El Código de Integridad del Instituto Superior de Educación Rural ISER es la guía que orienta el comportamiento ético, transparente y responsable de todos los servidores públicos de la institución. Reúne los valores y principios que fortalecen la confianza de la comunidad académica y la ciudadanía, promoviendo coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

Cumplir este Código exige compromiso activo de cada funcionario: conocerlo, aplicarlo y actuar siempre en favor del interés general. Así se previenen riesgos de corrupción, se garantiza el uso responsable de los recursos y se refuerza la legitimidad institucional.

Un servidor íntegro actúa con honestidad, imparcialidad y justicia, respetando normas, cumpliendo funciones con responsabilidad y priorizando el bienestar colectivo.

Este Código invita a vivir la integridad como un hábito diario y a recordar que cada acción fortalece la imagen y credibilidad del ISER ante la sociedad.



www.iser.edu.co

WWW.ISER.EDU.CO

MISIÓN

Desarrollar con calidad y pertinencia, procesos formativos, de extensión, investigación y bienestar que cualifiquen el talento humano y contribuyan tanto a la generación de cambios en su contexto de actuación como a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente, atendiendo la propuesta del Desarrollo Humano.

VISIÓN

En el año 2030 el Instituto Superior de Educación Rural-ISER, será reconocido en el oriente colombiano como una institución acreditada, incluyente y líder en la formación técnica y tecnológica, con un enfoque del desarrollo humano que apuesta por la ruralidad.

WWW.ISER.EDU.CO



www.iser.edu.co

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

¿QUÉ HAGO...?

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

¿LO QUE NO HAGO?

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

¿QUÉ HAGO...?

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumpló con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

¿LO QUE NO HAGO?

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

¿QUÉ HAGO...?

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

- Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

¿LO QUE NO HAGO?

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad
garantizando los derechos de las
personas, con equidad, igualdad y
sin discriminación.

¿QUÉ HAGO...?

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

¿LO QUE NO HAGO?

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afecten la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

¿QUÉ HAGO...?

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

¿LO QUE NO HAGO?

- No actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



XTENSIÓN NSTITUCIONAL

RESPONSABILIDAD

Asumo el pleno cumplimiento de
mis obligaciones y compromisos,
consciente del impacto y el
resultado esperado en el contexto.

¿QUÉ HAGO...?

- Cumpló mis funciones con cuidado, puntualidad y eficiencia, asumiendo las consecuencias de mis decisiones.
- Utilizo y cuido los recursos y bienes públicos de manera adecuada y consistente con los fines institucionales.
- Rindo cuentas claras y oportunas sobre mi gestión y los resultados obtenidos.
- Anticipo posibles riesgos o problemas y actúo proactivamente para prevenirlos.
- Respondo con transparencia ante fallos o imprevistos, buscando soluciones.

¿LO QUE NO HAGO?

- No omito mis responsabilidades ni evado mis deberes, por negligencia o descuido.
- No uso recursos públicos para fines personales o no autorizados.
- No demoro injustificadamente la entrega de resultados o respuestas institucionales.
- No culpo a otros por errores propios, ni oculto fallas que puedan comprometer la gestión.
- No actúo sin pensar en las consecuencias de mis decisiones para la institución o la ciudadanía.

SOLIDARIDAD

Unión y colaboración mutua como un todo en pro del bienestar de los sujetos, los grupos y las comunidades.

¿QUÉ HAGO...?

- Colaboro con colegas y otros actores institucionales para lograr objetivos comunes.
- Atiendo y comprendo las necesidades de otros servidores y de la ciudadanía, ofreciendo apoyo cuando es necesario.
- Propicio espacios de trabajo conjunto, diálogo y concertación para la solución de problemas.
- Actúo con empatía y consideración, poniendo el interés general por encima del individual.
- Comparto recursos, conocimientos y herramientas que puedan redundar en el mejoramiento institucional.

¿LO QUE NO HAGO?

- No actúo de manera individualista ni excluyente; no busco beneficios particulares frente al colectivo.
- No ignoro la vulnerabilidad o dificultades de otros; no me desentiendo de las necesidades comunes.
- No compito deslealmente dentro del equipo o institución.
- No menosprecio o menos valoro las contribuciones de otros servidores.
- No promuevo divisiones ni dinámicas que debiliten el sentido de colaboración institucional